

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTON URBINA JADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA ANGELICA C.A."

- 1.- ANTECEDENTES.- La Compañía "SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA ANGELICA C.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, doctor Juan de Dios Morales A., el 26 de diciembre de 1953, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de diciembre de 1953.
- 2.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la Compañía "SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA ANGELICA C.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de septiembre de 1985, ante el Notario Duodécimo del Cantón Guayaquil, abogado Eustorgio Virgilio Tandazo - Maridueña; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No.86-2-1-1-: **02583** el **26 MAR. 1986** inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Urbina Jado, actualmente cantón Salitre, con el No. 5 del 7 de septiembre del 2000.
- 3.- OTORGANTE .- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Félix González-Rubio Domenech, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la referida compañía.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO.- La Compañía cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil al Cantón Urbina Jado (actualmente cantón Salitre).
- 5.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA ANGELICA C.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 6.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es el cultivo y beneficio de las predios rústicos que aportados por uno de los socios, constituye el patrimonio social, cría de ganado de toda especie y la celebración de todo acto o contrato que se relacione con el cultivo y cría de ganado y venta de los productos; objeto de la sociedad.

ARTÍCULO 15

7.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/ 11'000.000,00 dividido en siete mil acciones de un mil sucres cada una; 300 acciones de diez mil sucres cada una; y, cien acciones de diez mil sucres cada una.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

1bd.

Guayaquil, 20 SET. 2000

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos

Secretario General de la Intendencia

de Compañías de Guayaquil

88280